Familias de Illinois Ahora y Siempre®

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS

Surgen opciones de atención médica de la Ley de Atención Médica Económica

El programa nuevo amplía la vigencia del seguro hasta los 26 años de edad para los jóvenes que estuvieron bajo el cuidado del DCFS

La tarjeta médica que los jóvenes reciben cuando están bajo cuidado de crianza temporal cubre una amplia gama de necesidades médicas de rutina y críticas. Si bien el programa puede ser complicado y, a veces, poco práctico, también puede literalmente salvar vidas. Cuando se cierra el caso de un menor cuando deja de estar bajo el cuidado de crianza temporal del DCFS a los dieciocho años de edad, vence la tarjeta médica. El joven suele quedar en un estado de incerteza médica con pocas opciones. Esto cambia a partir del 1° de enero con la manera en que el estado de Illinois implementará la Ley de Atención Médica Económica.

La Asamblea General de Illinois aprobó legislación que amplía su programa Medicaid para adultos de bajos ingresos que viven en Illinois. Ahora, existe un nuevo grupo de elegibilidad que incluye a jóvenes de hasta 26 años de edad que estuvieron bajo cuidado de crianza temporal. Asimismo, los jóvenes que dejaron el DCFS por medio de la adopción o la tutela también pueden solicitarlo. Pueden ser elegibles basado en bajos ingresos, discapacidad o si tienen hijos dependientes.

"Esto es algo muy importante. Existen muchísimos jóvenes que necesitan desesperadamente la tarjeta médica después de que se les cierra la puerta el día que cumplen 19 años. Ahora pueden obtener sus medicamentos, continuar con la terapia y seguir mejorando", señaló Elizabeth Richmond, presidente del Consejo Asesor de Adopción de Illinois.

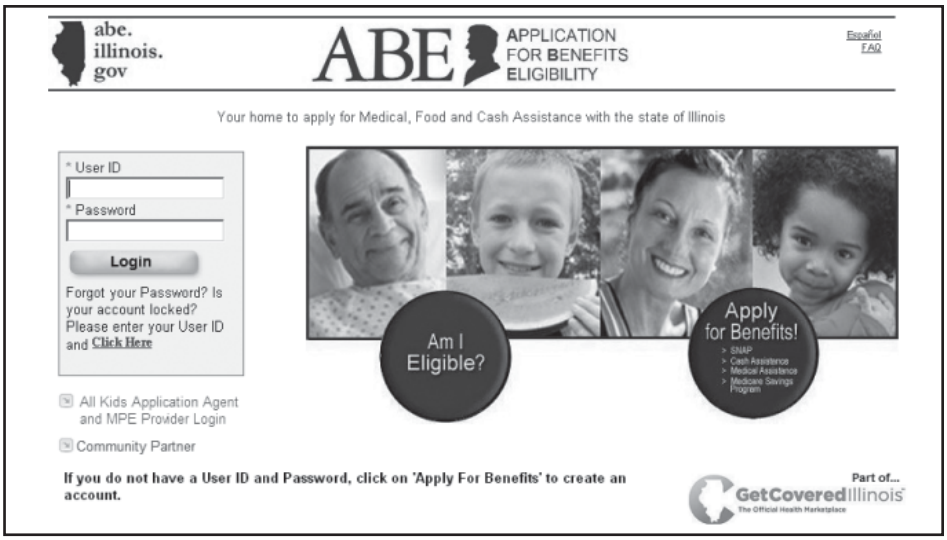

Esta es la página principal del portal en Internet donde los jóvenes que estuvieron bajo cuidado de crianza temporal pueden solicitar el seguro de salud. El sitio de Solicitud de Elegibilidad para Beneficios (ABE - Application for Benefits Eligibility) es el primer paso para asistencia médica, de alimentación y de dinero en efectivo.

Hace varios años que el consejo trabaja con el DCFS y la legislatura para resolver temas asociados a la salud de los jóvenes después de que se cierran sus casos con el DCFS.

Cobertura para bienestar de rutina y más

El Medicaid Ampliado por la Ley de Atención Médica Económica ha establecido los siguientes criterios de elegibilidad para la participación:

- edades 19 a 25
- residencia en Illinois
- número de seguro social o comprobante de solicitud
- cumplimiento de los requisitos de ciudadanía o inmigración de EE.UU.

Una vez aprobada la solicitud, comienza la cobertura el 1° de enero.

La cobertura médica es para atención preventiva, afecciones más graves e intervenciones para emergencias y afecciones crónicas. La cobertura incluye:

- visitas a consultorio médico
- servicios de emergencia
- hospitalización
- maternidad y atención del recién nacido
- servicios de salud mental
- servicios de abuso de sustancias
- medicamentos bajo receta, incluidos psicotrópicos con aprobación previa
- servicios de laboratorio
- servicios preventivos y de bienestar
- servicios dentales de emergencia (dental completo para 18-20 años de edad)

Continúa en la página 2

Del Director del DCFS

Richard H. Calica

Las fiestas son una oportunidad maravillosa para reflexionar sobre todo lo que debemos agradecer y lo que podemos darles a los demás. Ustedes, todas las familias que abren sus corazones a los niños, demuestran ambos aspectos de la época de las fiestas. Dan incansablemente, y les agradezco por ello.

Cuando atendía a niños en terapia semanal, a medida que se acercaban las fiestas, prácticamente podía trazar los picos emocionales inevitables en un gráfico. Podía tratarse de la preocupación por una visita que podría no producirse; el regalo no recibido; la sensación de ser un extraño aunque estuviera en un hogar afectuoso. A veces era demasiado para que un niño herido absorbiera. Sin embargo, cuando ustedes pasan a ser el blanco en lugar del consuelo, no dejan de mantener los brazos abiertos. Ese es el regalo que les dan a los niños.

A cambio por todo lo que dan, tal vez reciban una tarjeta de Navidad del mayor de los niños que ya dejó el hogar, pero aún recuerda las lecciones que ustedes le dieron. Tal vez reciban incentivo de un padre que está haciendo grandes progresos con el apoyo que ustedes le brindan. Tal vez reciban una nota de una maestra que dice que se entregó toda la tarea de casa de la semana entera. Esos momentos serían mundanos para la mayoría de las personas, pero ustedes y yo sabemos que fue difícil lograrlos y, por lo tanto, son valiosísimos.

Como director del DCFS hace casi dos años, me sería imposible tocar sus corazones como puede hacerlo un niño. Lo que puedo hacer es reconocer el compromiso de ustedes con ese niño. Puedo tratar de prestar un homenaje a eso con el aumento de la tasa de alojamiento que adquirió vigencia este año. Puedo trasladar recursos para que los trabajadores de casos puedan atenderlos mejor. Puedo rescindir contratos inefectivos y trasladar ese dinero a programas que realmente satisfagan sus necesidades.

Hay mucho más que hacer para los niños que tengo bajo mi responsabilidad y ustedes tienen bajo sus techos. En el departamento, estamos buscando maneras nuevas de trabajar de manera más inteligente y utilizar recursos limitados sabiamente. Vamos a mantener a los niños seguros y, también, nos ocuparemos de su bienestar. Juntos aseguraremos que sean saludables, reciban educación y se los encamine hacia un futuro lleno de potencial positivo.

Les agradezco a todos por cuidar a los niños. Espero que aprovechen la época de las fiestas para reflexionar sobre las buenas obras que realizan y que esos sentimientos los acompañen en el Año Nuevo.

Nota del Editor:

Poco después de ofrecer estas palabras, el Director Calica anunció que renunciaría al DCFS a partir del 30 de noviembre, debido a un diagnóstico de cáncer.

Así, el director pone fin a una carrera de 40 años en bienestar infantil, que se distinguió por el apoyo determinado a las familias, la investigación preponderante duradera y una historia de amor dedicado y compasivo hacia cientos de niños.

Atención Médica Económica, continúa de la página 1

Está abierta la inscripción actualmente en www.abe.illinois.gov

El estado ha establecido ABE, un sitio web diseñado específicamente para clientes que pueden ser elegibles para seguro bajo el programa Medicaid. Está separado del "mercado" de seguros privados. Lleva alrededor de 30 minutos completar la solicitud, de acuerdo a lo confirmado por personal del DCFS que lo puso a prueba enseguida después de su lanzamiento del 1° de octubre.

Primero, la persona puede fijarse si es elegible o puede comenzar a completar la solicitud. Los cuidadores o tutores pueden comenzar la solicitud en nombre de un joven elegible. La persona puede establecer una cuenta con una contraseña y regresar más tarde para terminarlo o verificar el estado de la solicitud.

A medida que el solicitante completa el formulario, recibirá indicaciones para asegurar que la solicitud se complete correctamente. Las agencias mantienen la información confidencial y pueden confirmar la información ingresada con registros existentes. Junto con la información general, el solicitante responderá a preguntas para confirmar que estuvo bajo cuidado de crianza temporal y debe conocer el nombre que se utilizó en su caso.

Cuando la persona solicita la tarjeta médica, existe un período de 30 a 45 días para analizar la solicitud. La cobertura comenzará a partir del 1° de enero. También se pueden presentar solicitudes para Medicaid llamando al número de llamada sin cargo 800-843-6154.

El sitio web ABE es simple y fácil de utilizar, y el personal de Servicios de Salud del DCFS puede ayudar a responder preguntas. Llame al 217-557-2689.

Boletín del Consejo Asesor de Cuidado de Crianza de Illinois

El Consejo Asesor Estatal de Cuidado de Crianza Temporal tenía pautas completas para las reuniones de otoño, además de las reuniones conjuntas con la junta de jóvenes y una reunión conjunta con el Consejo Asesor de Adopción de Illinois. En octubre, los miembros del consejo recibieron actualizaciones sobre dos nuevos e importantes programas.

La protección de los jóvenes contra el tráfico de personas

El departamento ha implementado procedimientos nuevos para asegurar que los jóvenes no se conviertan en víctimas del tráfico de personas. Stacy Sloan habló sobre la capacitación que los trabajadores de casos recibirán para los casos de jóvenes que, al "escaparse" de una colocación, se vuelven vulnerables al abuso o son atraídos a la prostitución u otros tipos de explotación. Sloan explicó que los cuidadores también deben estar atentos a cambios en el comportamiento, ausencias inexplicables, actividades inapropiadas en los medios sociales o regalos o dinero injustificables. Estos pueden ser pistas de que alguien se está aprovechando de un(a) joven o que lo(a) está seduciendo para luego explotarlo(a), y debe informarse al respecto al trabajador de casos.

Hogares para jóvenes que salen de centros de detención

Los jóvenes mayores siguieron siendo el tema con una presentación de Geneva Byrd sobre los jóvenes que están tanto en el sistema de detención juvenil como el sistema de bienestar infantil. Ella y sus compañeros están finalizando procedimientos para la transición de jóvenes de los centros de detención al regreso a la comunidad en ambientes familiares. Habrá capacitación y apoyo disponibles para los cuidadores que ayudan a estos jóvenes.

El Consejo Asesor de Cuidado de Crianza Estatal fue fundado en conjunto con la Ley de Padres de Crianza Temporal de Illinois. Los miembros son proveedores de cuidado, representantes de agencias y otros expertos en bienestar de menores que son designados por el director del DCFS. Los cargos obligatorios para proveedores de cuidado están diseminados entre las regiones del DCFS.

El consejo realiza reuniones abiertas al menos seis veces al año, o más, si fuera necesario, en localidades de todo el estado.

La próxima reunión del Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal se realizará el 17 de enero en Joliet a las 9 a.m. Llame a la Oficina de Asistencia a Proveedores de Cuidado y Padres al 217-524-2422 para recibir detalles.

Grupos asesores de jóvenes y adultos unen fuerzas para compartir ideas y encontrar soluciones viables

El Consejo Asesor Estatal de Cuidado de Crianza Temporal dejó de lado su agenda típica para ocuparse de una versión ampliada con la Junta Asesora de Jóvenes Estatal. La reunión de octubre comenzó a la tarde para que el consejo pudiera ocuparse de sus tareas habituales. Luego, los miembros permanecieron a la noche para una cena con jóvenes que viajaron de todas partes del estado. Enseguida, los dos consejos realizaron un debate conjunto que duró hasta las 10 de la noche.

"Es importante que ambos nuestros consejos se conozcan y comprendan los problemas que tenemos en común", señaló Cathy McCoy, presidente del consejo de cuidado de crianza temporal.

La reunión conjunta con los jóvenes comenzó con un ejercicio para romper el hielo, para lograr que fluyera la conversación antes de dividirse en cuatro grupos de enfoque. El debate de la noche se centró en una sesión de lluvia de ideas para priorizar temas que la SYAB presentará al director del DCFS. Los grupos se concentraron en cuatro áreas principales: La permanencia, la preparación para la vida adulta, el bienestar y la seguridad. Después de haber expuesto los temas, desarrollaron recomendaciones.

El Consejo Asesor Estatal de Cuidado de Crianza Temporal y la Junta Asesora de Jóvenes Estatal encontraron cosas en común en su reunión conjunta.

Ambos grupos buscarán maneras de incorporar la perspectiva de los jóvenes a las políticas actuales e iniciativas futuras. Al cabo de la reunión, había una larga lista de buenas ideas y muchos buenos sentimientos debido al trabajo conjunto.

No existen las fiestas perfectas, pero la vida es maravillosa

A medida que se acercan las fiestas, la frase "en el mejor interés del niño" pasa a tener muchos sentidos. Los niños pasan a ocupar el centro de las atenciones cuando llega el momento de preparar su plato favorito, al comprar regalos y hacer planes para mantenerlos entretenidos durante las fiestas. Es igual de importante pensar en qué es mejor para su bienestar emocional. Eso es algo que no se puede envolver y ponerle un moño. Cuando los jóvenes sufren y han sufrido traumas, los cuidadores sabios recuerdan ajustar sus expectativas y prepararse para lo que venga.

Asegúrese de conversar con el menor y el trabajador de casos o terapeuta del menor sobre cómo facilitar la época de las fiestas. Puede haber disparadores emocionales que son sorprendentes o confusos. Los deseos y emociones contradictorias sobre familiares con los que no pueden estar suelen surgir en épocas que "deberían" ser divertidas.

A veces, los cuidadores deben cambiar de planes o compartir tiempo para tender un puente entre dos hogares durante las fiestas. El tiempo de receso escolar puede ser conveniente para una visita durante la noche, aunque signifique tener a otro niño más en el hogar. Una visita prolongada con la madre puede resultar en un cataclismo en el hogar de crianza temporal.

Pasado el cataclismo, chocolate caliente y una película de Navidad pueden provocar una sonrisa. Piyamas calentitos nuevos pueden convencer a un pequeño a ponerse en pose cuando ha llegado la hora de la foto familiar anual. Un cuento a la hora de dormir puede abrir la puerta a una conversación sobre sentimientos heridos o temores que surjan. Con un poco de paciencia y

mucha compasión y compromiso, la época de las fiestas puede ser una en la que muchos buenos recuerdos compensen los momentos difíciles.

CONSEJOS PARA LOGRAR QUE LAS FIESTAS SEAN ESPECIALES

Converse sobre las tradiciones de las fiestas de acuerdo con los recuerdos del niño y busque maneras de incorporarlas en sus planes.

Planee una visita o llamada telefónica con los padres del niño durante el receso de las fiestas.

Ayude a los niños a crear y enviar tarjetas o cartas festivas a sus padres o hermanos que no están juntos.

Comprenda y apoye la necesidad del niño de sentir lealtad hacia su familia.

Saque una foto de la familia de crianza, incluidos los cuidadores y todos los hijos biológicos, para exhibirla en las decoraciones festivas.

En una visita, saque una foto del niño y su(s) padre(s). Exhíbala en su hogar y póngala en un marco para hacerle un regalo al niño.

Planee que un hermano pase la noche en su casa cuando no haya escuela.

Reciba envíos digitales

Muchos proveedores de cuidado han decidido saltearse el papel y solicitar versiones electrónicas del boletín informativo, Familias de Illinois Ahora y para Siempre®.

Cuando se pasa a la versión en línea, sigue recibiendo la misma información valiosa con más beneficios. Llega más rápido, es más fácil de archivar, ahorra dinero y protege el medio ambiente.

Para hacer el cambio, envíe un correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov (hay un punto antes de "james"). Asegúrese de incluir su nombre y dirección de correo. Dejaremos de mandarle las copias en papel y le enviaremos un correo electrónico cada vez que una nueva edición esté lista para leer en línea.

Comparta las tradiciones de las fiestas y cree recuerdos duraderos para los niños

Una de las maneras de compensar los efectos del trauma es establecer rutinas. Los niños responden de manera más previsible cuando saben qué esperar. Resulta que las rutinas y tradiciones también pueden ser divertidas y promover recuerdos fantásticos. Las cosas simples pueden ser las que mayor significado tienen. Estos son algunos ejemplos de tradiciones de las fiestas que padres de crianza y adoptivos han establecido en sus hogares...

"Cada año, nos encanta ver películas antiguas de Navidad como "Holiday Vacation", con Chevy Chase. Y siempre horneamos galletas".
– Cathy McCoy
Madre adoptiva de la Región Norte

Les damos paquetes con piyamas nuevos a los niños y los dejamos abrirlos la Nochebuena. De esa manera, ¡sé que todos estarán bien 'vestidos' para las fotos familiares la mañana de Navidad!
– Vanessa James
Madre adoptiva del Condado de Cook

Para el Día de Acción de Gracias, asamos pavo y jamón. El día después, hacemos *flautas*. Freímos las tortillas y les ponemos carne adentro. Para Navidad, asamos un *lechón* y luego hacemos flautas con las sobras. Desarmamos el árbol el 6 de enero y celebramos el Día de los Reyes Magos. Festejamos con la familia extendida. Es una familia muy grande.
– Edith Cruz del Condado de Cook (contado por la hija, Ángela)

El Día de Acción de Gracias, nos reunimos alrededor de la mesa y decimos lo que agradecemos. Luego rezamos y agradecemos a Dios por permitirnos estar juntos otro año más.
– Gladys Boyd
Madre de crianza temporal del Condado de Cook

Todos los niños cuelgan en el árbol un ornamento que les pertenece. Puede ser una foto que ponemos en un ornamento nuevo o un ornamento nuevo personalizado...hasta uno hecho a mano sirve.
– Judi Enix
Madre de crianza temporal de la Región Norte

El espíritu de Kwanzaa incorporado a las fiestas

Kwanzaa es una fiesta afroestadounidense y pan-africana que celebra la familia, la comunidad y la cultura. El festejo de Kwanzaa es una manera de explorar aspectos de la cultura africana y crea lazos en la familia y en la comunidad. Alrededor de 26 millones de personas en todo el mundo festejan el Kwanzaa del 26 de diciembre al 1° de enero. La tradición se basa en los símbolos de Kwanzaa y los siete Nguzo Saba (principios) de Kwanzaa, cada uno de los cuales recibe un día de atención.

Para festejar Kwanzaa, la familia elige un lugar central en el hogar para el Conjunto de Kwanzaa, o los símbolos de Kwanzaa. El conjunto incluye un mantel africano, la mkeka (estera) y la kinara (candelabro).

La kinara lleva siete velas que representan los siete días de Kwanzaa y los siete principios de Kwanzaa:

- *Umoja (unidad)*
- *Kujichagulia (determinación propia)*
- *Ujamaa (economía cooperativa)*
- *Kuumba (creatividad)*
- *Ujima (trabajo conjunto y responsabilidad)*
- *Nia (propósito)*
- *Imani (fe)*

Cada noche de Kwanzaa durante la cena, los familiares encienden una de las siete velas para conmemorar el principio del día. Todos explican lo que significa el principio de ese día para ellos y cómo lo practicaron durante el día. Finalmente, todos asumen el compromiso de practicar y promover ese principio específico a lo largo del año. Las familias pueden

ingresar al Año Nuevo conectadas, concentradas y llenas de inspiración.

Para más información sobre cómo celebrar Kwanzaa, visite www.OfficialKwanzaaWebsite.org.

Las fiestas son el momento perfecto para programar visitas con los hermanos

Las fiestas son un buen momento para planear visitas prolongadas con los hermanos que se encuentran en otros hogares de crianza temporal. Las visitas suelen suavizar el impacto traumático de la separación y contribuyen para la salud mental de largo plazo de los hermanos. El DCFS reconoce el poder de las relaciones entre hermanos y brindará asistencia y pagos a los cuidadores de crianza temporal que hagan su parte en facilitar las visitas.

Exigencias para las visitas

Las reglas del DCFS exigen que las visitas entre hermanos bajo el cuidado del DCFS se produzcan al menos dos veces al mes durante un mínimo de dos horas cada una para todos los hermanos que hayan sido separados. Las excepciones para las visitas dos veces al mes incluyen:

- Una orden judicial que exija menos visitas o ninguna
- Solicitudes por parte del menor de menos visitas o ninguna (requiere asesoría constante)
- Riesgo de daño físico, emocional o mental debido a la visita (requiere documentación)

Si los hermanos están bajo cuidado residencial o colocados a más de 150 millas de distancia el uno del otro, las visitas pueden ser menos frecuentes. Sin embargo, no se pueden reducir las visitas porque un supervisor de visitas no esté disponible o como forma de castigo.

Estas exigencias corresponden únicamente para los jóvenes bajo el cuidado del DCFS. Después de la adopción, las visitas siguen siendo un factor importante que la familia adoptiva debe considerar, pero no son obligatorias ni son reembolsadas por el DCFS. Los padres adoptivos deben determinar qué será mejor para los niños y familias en cuestión.

Los cuidadores de crianza temporal que ayudan a los niños a verse con sus hermanos bajo cuidado de crianza pueden ser reembolsados por supervisar las visitas y brindar transporte. Un cuidador que programe una visita en que los hermanos pasen la noche o el fin de semana juntos puede recibir un reembolso de $100 por supervisar la visita. La supervisión de visitas más cortas se reembolsa a la tasa de $25 por hora, por hasta cuatro horas. El máximo de reembolso por supervisión de visitas es de $100 mensuales. También se provee reembolso por llevar a un menor en auto de ida o vuelta de una visita a la tasa de $0.565 por milla (desde enero de 2013). El reembolso por viajes cada mes tiene un máximo de $50.

El trabajador de casos del menor puede ayudar a los cuidadores de crianza a completar el formulario (CFS 315) para el reembolso.

Legislación nueva ayuda a los hermanos a permanecer en contacto

Después de una adopción o cuando un hijo está bajo el cuidado del DCFS y el otro no, no aplican las reglas de crianza temporal para visitas. El resultado puede ser que los hermanos crezcan separados, anhelando relaciones o tal vez sin siquiera saber que tienen un hermano.

Un grupo de jóvenes que trabajan con la Junta Asesora de Jóvenes Estatal del DCFS decidió cambiar eso. Sus esfuerzos tomaron impulso a lo largo de muchos años de debate con personal del DCFS, profesionales legales, representantes de los consejos asesores adultos para la adopción y el cuidado de crianza temporal y autoridades electas. Finalmente, se aprobó la Ley Pública 97-1076 el año pasado. Desde entonces, el DCFS viene desarrollando nuevos procedimientos y reglas.

La ley nueva aún se sostiene con la idea de que los hermanos serán colocados juntos cuando sea en el mejor interés del menor. Cuando esto no es posible, el departamento ahora debe considerar colocaciones que "probablemente permitan el desarrollo, la preservación, la incentivación y el apoyo de relaciones entre hermanos, cuando sea en el mejor interés del menor".

Existen demasiadas circunstancias para establecer un solo conjunto específico de reglas para visitas para todas las situaciones que podrían producirse para niños fuera del cuidado de crianza temporal del DCFS. Sin embargo, el departamento ha implementado procedimientos nuevos para promover las relaciones entre hermanos que puedan ayudar fortalecer a los niños. Por ejemplo, a medida que el caso de un menor progresa hacia la adopción o la tutela y cuando los padres adoptivos aceptan considerar las visitas y/o el contacto, el trabajador de casos o trabajador de adopción puede ayudar a crear un Acuerdo de Contacto entre Hermanos Pos-permanencia. Este plan podría describir las visitas entre dos familias adoptivas o con los hermanos adultos del niño. El objetivo no es imponer, sino proteger cooperativamente y proactivamente a las relaciones que son vitales para el desarrollo emocional del menor.

Adopción

El Mes de la Adopción en Illinois destaca a familias especiales

El sábado antes del Día de Acción de Gracias ha pasado a ser una fiesta especial para las familias adoptivas. Desde su creación como el Día Nacional de la Adopción "oficial", cientos de jueces, abogados, agencias de adopción, profesionales de adopción y defensores de menores se reúnen en apoyo a la obtención de una familia permanente para los niños en espera. Estos actos singulares del fin de semana agregan un toque festivo a los actos y un aire de entusiasmo, a medida que tribunales de todo el país aprueban miles de adopciones.

Aquí, las familias pueden prolongar este momento especial, al abrir el Gobernador Pat Quinn el Mes de la Adopción en Illinois. El mes siempre incluye una lista completa de eventos y otras iniciativas para concientizar sobre la adopción como un resultado importante de la permanencia. El Consejo Asesor de Adopción de Illinois combinó recursos con el Consejo Asesor Estatal de Cuidado de Crianza Temporal. Los miembros del consejo prestaron reconocimiento a Dave Matthews por su larga carrera de servicio a las familias adoptivas, a través de los servicios terapéuticos prestados por Matthews and Associates en Herrin.

Una vez finalizada la reunión conjunta, los miembros pasaron a divertirse en el evento del Festival de Árboles en Bloomington. Los consejos patrocinaron un árbol decorado con un tema familiar, ayudaron a los niños a jugar juegos asociados a las fiestas y realizaron un rincón de cuentos. Cientos de familias participaron del evento anual, el que también es un recaudador de fondos para la organización de bienestar infantil Baby Fold.

STATE OF ILLINOIS

EXECUTIVE DEPARTMENT

Proclamation

WHEREAS, *thanks to thousands of adoptive parents across the state, 16,265 children have found permanent loving homes over the last decade, including 1,468 children in the last year alone; and,*

WHEREAS, *all children need and deserve the love, nurturing, and sense of security that can only come from being a part of a loving, permanent family; and,*

WHEREAS, *adoption provides a unique joy and a special opportunity for individuals, whether or not they are already parents, married, in a civil union, single or divorced, to open their hearts and their homes for the rest of their lives to children; and,*

WHEREAS, *the Illinois Department of Children and Family Services and its nonprofit partners strive to reunify children with their birth families; but when that simply is not possible, they are equally committed to ensuring every child has the safe, loving family they deserve and need to reach their fullest potential; and,*

WHEREAS, *Illinois has made great strides in recent years in strengthening and improving the child welfare system: reducing the number of children in temporary substitute care from 52,000 to 15,000; establishing a Bill of Rights for both birth parents and adoptive parents; and strengthening licensing requirements for adoption agencies to prevent the exploitation of birth parents, adoptive parents and children; and,*

WHEREAS, *all of the progress in recent years would not have been possible without champions like State Representative Sara Feigenholtz, an adoptee herself, and State Representative Naomi Jakobsson, an adoptive parent and former foster parent, as well as child advocates including: Child Care Association of Illinois; Illinois Foster and Adoptive Parent Association; Illinois Adoption Advisory Council; Illinois Statewide Youth Advisory Board; Chicago Bar Association; Loyola ChildLaw Clinic of Loyola University; and many child welfare agencies, adoptive parent groups and individuals across the state; and,*

WHEREAS, *together we are committed to improving the child welfare system even further, especially to reducing the length of time children remain in temporary foster care, where Illinois ranks 46th in the nation according to the U.S. Department of Health and Human Services; and,*

WHEREAS, *currently there are 1,973 children awaiting adoption across the state, of all ages, backgrounds and needs; and,*

THEREFORE, *I, Pat Quinn, Governor of the State of Illinois, do hereby proclaim November 2013 as* ***ADOPTION AWARENESS MONTH*** *in Illinois, and do hereby encourage all Illinoisans to express their gratitude to the thousands of families across the state that have opened their homes and their hearts to children, and encourage others to consider joining them in making a life-changing difference to children.*

In Witness Whereof, I have hereunto set my hand and caused the Great Seal of the State of Illinois to be affixed.

Done at the Capitol in the City of Springfield, this TWENTY-FOURTH day of OCTOBER, in the Year of Our Lord, two thousand and THIRTEEN, and of the State of Illinois, one hundred and NINETY-FIFTH.

Jesse White
SECRETARY OF STATE

Pat Quinn
GOVERNOR

Conexiones del centro

2013 - Vol. 6

Noticias para las familias de la región centro

Hace casi 30 años que Mazue Chatman está rodeada de niños

En este mundo dinámico y cambiante, no demasiadas personas pueden alegar un compromiso de 27 años dedicado a una única misión; sin embargo, Mazue Chatman de Champaign lleva esa cantidad de años como una dedicada madre de crianza temporal.

Mazue pasó a ser una madre de crianza temporal debido a las palabras gentiles de su amiga, Verne Woodson, una madre de crianza temporal hace mucho tiempo y especialista en apoyo a padres de crianza temporal. Impresionó a Verne el cuidado y la orientación que vio a Mazue brindarle a su hija más pequeña y otros niños del vecindario. Verne sugirió que comenzara la travesía de 27 años de Mazue.

Ahora, cada vez que pase por su casa atareada, verá niños. Mazue tiene tres hijas y tres hijos biológicos. En cualquier momento dado, el hogar está lleno de nietos, bisnietos e hijos de crianza temporal.

Durante la mayoría de sus años como madre de crianza temporal, Mazue recibió a niñas adolescentes. Le parecía más fácil manejar a las niñas sin llevar niños al hogar. Mazue ha sido un recurso valioso para la Oficina Local de Urbana.

El hogar de Mazue está lleno de calidez por el afecto que les brinda a los niños y las numerosas comidas calientes y paredes con fotos de muchas de los niños que vivieron en ella. Según Mazue, las niñas se quedaron en su hogar desde apenas dos o tres días hasta dos o tres años. Una de las menores bajo crianza temporal regresó como adulta y desde entonces ha sido una parte permanente y bienvenida de la vida de Mazue.

Las paredes del hogar de Mazue Chatman están cubiertas de felices recuerdos de niños que vivieron en él.

Mazue señaló que muchas personas le preguntan por qué hace lo que hace por los niños. Ella contesta, "No sé amar únicamente a los míos. Amo a todos los niños".

Los derechos y responsabilidades son tratados en el Plan de Implementación de la Ley de Padres de Crianza Temporal a presentarse el 30 de noviembre

Cada año en esta época, todos los programas de crianza temporal del DCFS y las agencias privadas le dan los toques finales a su Plan de Implementación bajo la Ley de Padres de Crianza Temporal. El plan detalla cómo el programa de crianza temporal hará valer los derechos de cada uno de los cuidadores y les brindará apoyo con respecto a sus responsabilidades. Asimismo, los planes deben demostrar que los cuidadores pudieron opinar durante la creación del plan.

El plan de la Región Central del DCFS se desarrolló con la ayuda del Comité de Revisión de la Declaración de Derechos de los Padres de Crianza Temporal, el que incluye a miembros que son padres de crianza temporal. Los consejos asesores de área también lo debatieron en sus reuniones locales. Similarmente, las agencias privadas realizan reuniones con sus cuidadores para desarrollar un plan nuevo.

Los cuidadores tienen derecho a examinar el plan final presentado al Consejo Asesor Estatal de Cuidado de Crianza para puntaje. El plan regional del DCFS estará en el sitio web del DCFS, habrá copias en la oficina local o se podrá obtener a través de los Especialistas en Apoyo a Padres de Crianza Temporal. Las agencias privadas varían en cómo distribuyen sus planes a los hogares de cuidadores. Cada agencia cuenta con un Enlace de la Ley de Padres de Crianza Temporal que puede brindar información específica.

Los especialistas en apoyo ayudan a los hogares de la Región Central del DCFS

Existen Especialistas en Apoyo a Padres de Crianza Temporal para los hogares de crianza supervisados por el DCFS como un recurso informativo, para apoyo durante situaciones de estrés asociadas al cuidado de crianza temporal y para crisis con un menor bajo cuidado de crianza temporal. Estos defensores tienen experiencia en el cuidado de crianza temporal y recibieron capacitación sobre los desafíos que pueden presentarse con el cuidado de crianza temporal.

La reorganización en el DCFS produjo algunos cambios positivos en el programa de Especialistas en Apoyo a Padres de Crianza Temporal (FPSS, por su sigla en inglés). Se realizó gran progreso para asegurar que cada hogar de crianza temporal supervisado por el programa de cuidado de crianza temporal regional del DCFS (no un programa de agencia privada) cuente con un Especialista en Apoyo a Padres de Crianza Temporal asignado. La Región Central cuenta con dos Especialistas en Apoyo a Padres de Crianza Personal Líderes. Joyce Loy trabaja en la oficina local de Rock Island y Julie Cebulski trabaja en la oficina local de Urbana. Si un hogar de crianza supervisado por el DCFS no sabe quién es su FPSS asignado, puede llamar a uno de los líderes.

Joyce Loy (Líder) 309-737-8411

Joan Morey 618-372-7451
Condados de Calhoun, Jersey, Green, Macoupin, Montgomery

Elizabeth Richmond 309-671-7919
Peoria/Pekin

Joyce Weder 217-320-9167
Morgan, Scott, Jacksonville, Cass, Brown, Schuyler

Jean Childs 217-414-0533
Condados de Sangamon

Joan Woodside 309-343-5643
Galesburg, Fulton, McDonough

Julie Cebulski (Líder) 217-621-6347

Maria Levengood 309-928-3415
Bloomington/Charleston

Maria Lightner 217-468-2658
Condado de Macon

Darla Knipe 217-442-4783
Condado de Vermilion

Los jóvenes del DCFS también tienen voz en su propia junta asesora

Los jóvenes de entre 14 y 21 años de edad actualmente o previamente bajo cuidado de crianza temporal, están invitados a participar en las reuniones mensuales del Junta Asesora de Jóvenes. Los jóvenes ayudan a realizar cambios en el departamento y la comunidad, que mejorarán los desenlaces para otros jóvenes bajo cuidado. Aprenden a trabajar con el personal de bienestar infantil y autoridades electas en examinar, editar y crear políticas y mejores prácticas a partir de la perspectiva de los niños y jóvenes.

Los jóvenes reciben capacitación en las Reglas de Orden de Robert (Robert's Rules of Order) y pueden ser candidatos para varios cargos electivos. Las autoridades de la junta local también pueden representar a la región en la Junta Asesora de Jóvenes Estatal.

La Junta Asesora de la Región Central se reúne de 6 a 8 p.m.

Peoria	3er lunes en 2001 E. Jefferson
Springfield	3er martes en 816 S. College
Urbana	3er miércoles en 1010 Nevada

Los cuidadores de jóvenes de más edad deben incentivarlos a formar parte de un equipo que puede marcar la diferencia. Comuníquese con Leshonda Rogers llamando al 217-789-2980 para obtener más detalles y asistencia de transporte.

Los consejos asesores de área dan prioridad a las inquietudes de los cuidadores

La Región Central patrocina un consejo asesor de cuidado de crianza temporal para todos los cuidadores en el programa de crianza temporal del DCFS, hogares supervisados por agencias privadas y familias que han progresado a la adopción y la tutela. El consejo asesor consiste en siete consejos de área de manera a cubrir la gran área que abarca la Región Central.

Las oficinas de área del DCFS vienen realizando reuniones para ayudar a los padres de crianza temporal a obtener horas de crédito de capacitación, aprender sobre la organización de la agencia, conocer al personal y expresar sus inquietudes. Para participar en una de las reuniones programadas, comuníquese con la oficina del área más cercana.

Bloomington/Ottawa	309-828-0022
Carlinville/Beardstown/Jacksonville Jerseyville/Quincy	217-479-4808
Decatur/Charleston	217-348-7661
Danville/Urbana	217-443-3200
Springfield/ Lincoln/Taylorville	217-782-4000
Peoria/Pekin	309-347-5978
Galesburg/Rock Island/Canton	309-342-3154

Capacitación en la Región del Central

La Oficina de Capacitación del DCFS ha programado sesiones de módulos de capacitación práctica y otros cursos en localidades de toda la región. Para ver fechas y lugares específicos, visite el Centro de Capacitación Virtual en www.DCFStraining.org. Haga clic en cualquiera de los enlaces bajo Training Schedule [Programa de Capacitación] para acceder a descripciones de los cursos, capacitación en servicio y Capacitación sobre Defensoría Educativa, o llame a la Oficina de Capacitación del DCFS al 877-800-3393 durante horas hábiles.

El Centro de Capacitación Virtual (VTC) es su herramienta para:

- Obtener noticias e información sobre capacitación;
- Ver las capacitaciones disponibles;
- Ver/imprimir su expediente académico de la capacitación;
- Inscribirse y realizar cursos en línea;
- Descargar materiales de los cursos para utilizar durante la clase o acceder luego de la capacitación; y
- Obtener alertas de cambios en los horarios de los cursos.

EL MATERIAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL YA ESTÁ DISPONIBLE

Al avanzar hacia la era digital con el objeto de utilizar menos recursos impresos, la Capacitación del DCFS permite acceder fácilmente a muchos materiales de PRIDE disponibles en la página principal del Centro de Capacitación Virtual en www.dcfstraining.org.

Cualquier persona puede imprimir los materiales o descargarlos en casi cualquier dispositivo electrónico y traer el dispositivo a la sesión de capacitación. Los aprendices que no tengan acceso digital deben hablar con sus instructores al llegar a la clase para buscar una solución al problema.

¿A quién puede llamar cuando...?

...¿Un menor en su hogar está teniendo una crisis psiquiátrica que puede requerir hospitalización?
Llamar a la línea CARES al 800-345-9049. Sin embargo, si el niño representa un peligro para sí mismo u otros, llame primero al 911. La línea CARES está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.

... ¿Desea información sobre cómo pasar a ser un padre/una madre de crianza temporal o sobre la adopción?
El Centro de Información sobre la Adopción de Illinois (AICI) puede contestar sus preguntas y conectarlo(a) con una agencia de habilitación. El número de teléfono gratuito es el 800-572-2390. El AICI también posee información sobre los menores que aparecen en el boletín informativo.

...¿Tiene preguntas sobre su cheque por hospedaje?
Llame a la Unidad Central de Pagos del DCFS al 800-525-0499 si su cheque proviene del DCFS. Si su cheque proviene de una agencia privada, comuníquese con la agencia.

..¿Necesita reportar a un niño perdido o tiene información sobre un joven que ha huido?
Para brindar información sobre jóvenes desaparecidos, llame al 866-503-0184. El número gratuito está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si usted cree que el niño corre peligro, llame al 911 primero.

...¿Su adopción o tutela está finalizada pero tiene preguntas sobre el subsidio?
Llame al trabajador de subsidio asignado al caso o a la línea de Apoyo de Adopción al 888-96-ADOPT para que lo(a) comuniquen con una persona que pueda ayudarle.

...¿Está teniendo problemas de familia con el menor adoptado?
Comuníquese con el Programa de Preservación de la Adopción/Tutela Subsidiada que atiende a su área. Llame a la Línea de Apoyo a la Adopción al 888-96-ADOPT.

...¿Tiene preguntas sobre la tarjeta médica de su menor?
Llame al 800-228-6533.

...¿Necesita encontrar el número telefónico de un trabajador de casos?
Llame al conmutador principal en Chicago al 312-814-6800 o la Operadora del Estado de Illinois al 312-793-3500.

...¿Siente que el DCFS o una agencia privada no lo(a) trata con justicia?
Si ya ha intentado resolver el problema con un trabajador de casos y su supervisor y no está seguro(a) de a quién debe dirigirse, llame a la Oficina de Defensoría al 800-232-3798.

...¿Está teniendo dificultades para obtener servicios para su niño en la escuela?
La mayoría de las agencias privadas tienen un enlace de educación, y cada región del DCFS tiene asesores educativos que lo(a) pueden ayudar. Llame a la agencia u oficina del DCFS más cercana para que lo(a) conecten con el recurso educativo correcto para su área.

...¿Tiene preguntas sobre programas para jóvenes que se acercan a la adultez?
Comuníquese con el coordinador de transición que atiende a su área, llamando a la oficina regional del DCFS más cercana. El coordinador de transición le puede aconsejar sobre programas como capacitación en destrezas para la vida, preparación para la educación superior y asistencia laboral. También puede encontrar los detalles sobre estos programas en el sitio web de Get Goal, www.youthincare.illinois.gov.

...¿Tiene una idea para un artículo del boletín informativo?
Cada región tiene reporteros para ayudar a recabar noticias locales. Los nombres e información de contacto están listados en la última página de cada edición. Usted puede comunicarse con la Editora, Vanessa James, al 312-814-6800 o enviar un correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov.

Una familia para mí: Llame al 1-800-572-2390 para más información

Dallas (C8092)

Reginald (C7832)

Temirlan (Alex) (C8072)

Dallas [8092] "¿Qué pasa?" "¿Qué estás haciendo?" "¿Cómo funciona?" Estos son los tipos de preguntas que Dallas de 12 años de edad hace habitualmente cuando explora el entorno y busca aprender cosas nuevas. A este joven le gusta conversar con sus pares y adultos, y está siempre ansioso por hablar de sus numerosos intereses. También reflexiona sobre los pensamientos y sentimientos de los demás, y hace todo lo que puede para hacerlos felices. Cuando no está conversando, le gusta leer libros fantásticos, practicar deportes y coleccionar tarjetas de Pokemon y Bakugan.

El trabajador de Dallas dice que es un niño expresivo que puede comunicar claramente sus deseos, necesidades y emociones. Los padres ideales para Dallas deben poder proveer un ambiente hogareño estructurado. Deben establecer límites claros y hacer cumplir las reglas de su hogar de manera justa y uniforme. También deben incentivar a Dallas a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo. A Dallas le gustaría estar con una familia que incluya una madre, un padre y, posiblemente, hermanos mayores.

Reggie [7832] Reggie, 9, es un joven alegre y entusiasta a quien le encanta pasar tiempo con otras personas. Tiene una personalidad sociable, "más grande que la vida misma", y está constantemente jugando, aprendiendo, riéndose y tratando de hacer partícipes a los demás. Aunque aprende a un ritmo más lento que sus pares, logra comprender conceptos rápidamente. Reggie hace muchas preguntas y responde muy bien al incentivo. Cuando termina de hacer su tarea escolar, le gusta jugar con autitos de juguete, pasar tiempo tanto con niños como adultos, y comer meriendas saludables.

El padre de crianza temporal anterior de Reggie dice que "su risa es uno de los sonidos más felices ya inventados, y podrás oírla todos los días si lo recibes en tu familia". Agrega que Reggie es uno de los niños más felices y más amables que conoce.

Los potenciales padres de Reggie deben poder incentivar el amor por el aprendizaje de Reggie leyéndole, ayudándole a comprender conceptos y ayudándole a aplicar esos conceptos a problemas cotidianos. También pueden controlar el comportamiento de Reggie, y trabajar con varios profesionales a fin de comprender y satisfacer sus necesidades emocionales y médicas. A Reggie le encanta estar con otras personas y le haría bien el contacto habitual y constante con las personas más importantes en su vida. La familia ideal debe poder dedicar gran parte de su atención y energía al cuidado de Reggie, y supervisar cuando Reggie juega con otros niños o animales.

Termilan (Alex) [8072] Mientras que algunos niños prefieren la comodidad del sofá de la casa, Alex, 13, nunca necesita que le insistan salir. A este joven le gusta acampar y las técnicas de supervivencia, y está ansioso por ser parte de un club que lo ayude a explorar la grandiosidad del aire libre. También le gusta jugar al fútbol, andar en bicicleta y dominar los puntos finos de su auto a control remoto. Cuando Alex está adentro, tiende a leer novelas fantásticas, jugar juegos de video y ver programas de misterio en la TV. También le gusta ovacionar a los equipos deportivos de Chicago, y es un gran fan de los Chicago Bears.

Los padres de crianza temporal de Alex dicen que es un joven motivado y afectuoso con un gran sentido del humor. Los maestros de Alex dicen que es un alumno inteligente y comprometido al que le va bien en la escuela. El trabajador de Alex dice que es un joven curioso al que le gusta conversar con la gente y aprender todo lo que pueda sobre su entorno.

La familia para siempre de Alex debe poder crear un ambiente familiar afectuoso e incentivarlo a dedicarse a sus intereses académicos, atléticos y sociales. También pueden trabajar con profesionales para asegurarse de que se satisfagan sus necesidades emocionales. Le gustaría a Alex ser parte de una familia con padre y madre y mascotas (especialmente perros), que esté dispuesta a pasar tiempo con él, y está ansioso por hacer excursiones al aire libre. Otros niños en el hogar deben ser mayores que Alex.

Por favor, llame al Centro de Información sobre la Adopción de Illinois al 1-800-572-2390, o ingrese al sitio Web del AICI en –www.adoptinfo-il.org si está interesado en adoptar a alguno de estos niños o informarse acerca de otros niños que esperan ser adoptados.

Familias de Illinois Ahora y Siempre®

Pat Quinn, Gobernador
Richard H. Calica, Director del DCFS
Publicado por: Oficina de Desarrollo de Fuerza de Trabajo, Asistencia a Padres y Proveedores de Cuidado del DCFS

Editora: Vanessa James
Teléfono: 312-814-1307
Fax: 312-814-4131
Correo electrónico: vanessa.james@illinois.gov

Patrocinadora: Cathy Smith, Administradora Regional Central del DCFS

Reportera Regional
Julie Cebulski
Oficina Local de Urbana
508 S. Race St.
Urbana IL 61801
Teléfono: 217-621-6347
Fax: 217-621-5421
Correo electrónico: cbulskij@yahoo.com

Gráfica: Jenny Florent
Producido por: Imprenta del DCFS

Fin: Ayudar a familias atareadas a criar con mayor eficacia a niños actual o anteriormente bajo el cuidado del DCFS. Proveerles la mejor información de las fuentes con mayores conocimientos. Promover el trabajo de equipo en todo el estado para lograr permanencia para los niños.

Cambios de dirección: Las familias deben notificar a su representante de habilitación, quien notificará al DCFS. Las agencias deben modificar las direcciones de oficinas o solicitar copias para el personal a través del Editor.

Familias de Illinois Ahora y Siempre® se publica seis veces al año, bimensualmente, y se envía por correo a los padres de crianza temporal habilitados, proveedores de cuidados emparentados sin habilitación, familias adoptivas y tutelares que reciben subsidios. Se envía una versión electrónica a todo el personal del DCFS, y al personal de agencias privadas.

No se permite reimprimir el material integral o parcialmente, en ningún formato, sin el permiso del Editor o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que redactan los artículos no sustituyen las respuestas u opiniones profesionales acerca de la situación específica de una familia o un menor. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de Servicios para Niños y Familias©

Familias de Illinois Ahora y Siempre®
Vanessa James, Editora
Departamento de Servicios para Niños y Familias
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT NO. 763

En este ejemplar:

Página 1 La Ley de Atención Médica abre opciones nuevas para los jóvenes que dejan de estar bajo el cuidado del DCFS

Página 2 Mensaje del Director del DCFS

Página 3 Boletín del Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal

Páginas 4-5 Consejos para manejar las emociones durante la época de las fiestas

Página 6 Planee una visita de hermanos durante el receso por las fiestas

Página 7 Noticias sobre la adopción

Páginas 8-10 *Conexiones Centrales:* Noticias Regionales

Página 11 Perfiles de niños en espera en Familia para Mí

La edición actual y ediciones pasadas de Familias de Illinois Ahora y Siempre® están disponibles en línea en inglés y español en www.DCFS.illinois.gov